



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

### SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

Se hace de conocimiento público que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26512 y el D.S. N° 130-2001-EF, modificado por el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, se publica la relación de inmuebles objeto de Saneamiento Físico Legal a nombre del Estado Peruano – Municipalidad Provincial de Puno, procedimiento que se realizará ante la Oficina Registral de Puno. **1. POLÍGONO 8**, UBICADO EN LA AV. AVIACIÓN S/N, BARRIO ALTO SAN JOSE, CON 715.65 m<sup>2</sup>, PERIMETRO DE 132.62 M.L., ACTO REGISTRAL: INMATRICULACIÓN. **2. POLÍGONO 31**, UBICADO EN EL SECTOR CHIMU, VIA ASFALTADA PUNO – DESAGUADERO, CON 499.95 m<sup>2</sup>, PERIMETRO DE 197.50 M.L., ACTO REGISTRAL: INMATRICULACIÓN. **3. POLÍGONO 33**, UBICADO EN EL SECTOR CHIMU, VIA ASFALTADA PUNO – DESAGUADERO, CON 353.69 m<sup>2</sup>, PERIMETRO DE 91.99 M.L., ACTO REGISTRAL: INMATRICULACIÓN. **4. POLÍGONO 37**, UBICADO EN EL SECTOR HUAJE, CON 571.73 m<sup>2</sup>, PERIMETRO DE 112.25 M.L., ACTO REGISTRAL: INDEPENDIZACIÓN; TODOS LOS INMUEBES TIENE LA CONDICIÓN Y/O TIPO DE PREDIO **EXPANSION URBANA**.

Todos ubicados en el distrito, provincia y departamento de Puno. De no presentarse oposición alguna de terceras personas dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha de su publicación, se procederá a la inscripción de anotación preventiva del derecho de propiedad de nombre de la institución solicitante de conformidad con el Art. 11 del D.S N° 130-2001-EF.

Puno, 19 de Junio del 2020.